



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NIT: 830.055.813-9
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

| ACTIVOS | NOTAS | 2020 | 2019 | PASIVO Y PATRIMONIO | NOTAS | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 4 | 581.726.399 | 292.348.598 | Obligaciones Financieras | 8 | 0 | 17.231.201 |
| Inversiones | 5 | 32.000.000 | 32.000.000 | Cuentas comerciales por pagar | 9 | 80.481.143 | 154.209.100 |
| Cuentas comerciales por cobrar | 6 | 5.528.415 | 53.216.194 | Impuestos, gravámenes y tasas | 10 | 10.715.000 | 11.386.000 |
| | | | | Beneficios a empleados | 11 | 101.919.619 | 125.817.229 |
| | | | | Otros Pasivos | 12 | 0 | 106.735.070 |
| TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | | \$ 619.254.814 | \$ 377.564.792 | | | | |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | | | | |
| Equipo de Oficina | 7 | 6.552.083 | - | | | | |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | | \$ 6.552.083 | \$ - | | | | |
| TOTAL ACTIVOS | | \$ 625.806.897 | \$ 377.564.792 | | | | |
| PASIVOS CORRIENTES | | | | | | | |
| | | | | Fondo Social | | 15.000.000 | 15.000.000 |
| | | | | Excedente y/o Deficit Ejercicios Anteriores | | (47.604.831) | - |
| | | | | Excedente y/o Deficit del ejercicio | | 470.504.941 | (47.604.831) |
| | | | | Ajustes a la aplicación NIIF para Pymes | | (5.208.975) | (5.208.977) |
| | | | | TOTAL PASIVOS CORRIENTES | | \$ 432.691.135 | (37.813.808) |
| | | | | | | | |
| | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | \$ 625.806.897 | \$ 377.564.792 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIETER MAX BURKI
REPRESENTANTE LEGAL
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

CLAUDIA MILENA ALEMAN FUENTES
CONTADOR PUBLICO
TP-216588-T

Designado por Russell BedFord RRG SAS

DIANA MARCELA VASQUEZ
REVISOR FISCAL
TP 194.920-T

Delegado de GSC CONSULTORES & AUDITORIA
S.A.S

(Ver Dictamen adjunto)



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NIT: 830.055.813-9
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | NOTAS | 2020 | 2019 |
|-------------------------------------------------|-------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos Operacionales | | | |
| Actividades Relacionadas con la Educacion | 13 | 2.685.598.827 | 6.015.826.408 |
| Total Ingresos Operacionales | | \$ 2.685.598.827 | \$ 6.015.826.408 |
| Gastos Operacionales de Administracion | | | |
| Beneficios a los empleados | 14 | 1.197.431.677 | 1.269.725.986 |
| Honorarios | 15 | 141.209.131 | 170.122.217 |
| Impuestos | 16 | - | 18.911.349 |
| Arrendamientos | 17 | 160.993.384 | 276.971.505 |
| Seguros | 18 | 16.284.243 | 23.899.488 |
| Servicios | 19 | 254.087.885 | 395.075.996 |
| Gastos Legales | 20 | 19.024.238 | 24.235.882 |
| Mantenimiento y Reparaciones | 21 | 58.484.365 | 34.417.823 |
| Adecuaciones e Instalaciones | 22 | 2.932.000 | 23.353.080 |
| Gastos de Viaje | 23 | 271.659.941 | 3.320.339.103 |
| Depreciaciones | 24 | 847.917 | |
| Sistema de Gestion de Salud y seguridad | 25 | 556.400 | |
| Diversos | 26 | 71.133.505 | 564.402.882 |
| Total Gastos Operacionales | | \$ 2.194.644.686 | \$ 6.121.455.312 |
| Excedente y/o Deficit Operacional | | \$ 490.954.141 | \$ (105.628.903) |
| Ingresos no Operacional | 27 | 12.633.258 | 68.568.103 |
| Gastos no Operacionales | 28 | 33.082.459 | 9.565.008 |
| Total Ingresos y Gastos no Operacionales | | \$ (20.449.201) | \$ 59.003.095 |
| Excedente y/o Deficit antes de Impuestos | | \$ 470.504.941 | \$ (46.625.808) |
| Impuestos | | \$ - | \$ 979.023 |
| Excedente y/o Deficit neta del Ejercicio | | \$ 470.504.941 | \$ (47.604.831) |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

DIETER MAX BURKI
REPRESENTANTE LEGAL
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)

CLAUDIA MILENA ALEMAN FUENTES
CONTADOR PUBLICO
T.P 216588-T
Designado por Russell BedFord RBG SAS

DIANA MARCELA VASQUEZ
REVISOR FISCAL
TP 194.920-T
Delegado de GSC CONSULTORES &
AUDITORES S.A.S.
(ver dictamen Adjunto)



FUNDACION AO LATINOAMERICA

NIT: 830.055.813-9

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)


| | Fondo Social | Resultados de Ejercicios Anteriores | Excedente y/o Deficit del Ejercicio | Ajustes a la aplicación NIIF para Pymes | Total patrimonio |
|------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------|
| Saldos al 01 de Enero de 2019 | \$ 15.000.000 | | \$ 106.735.070 | \$ (5.208.977) | \$ 116.526.093 |
| Traslado del año | \$0 | | \$ (106.735.070) | \$0 | \$ (106.735.070) |
| Resultados del ejercicio | \$0 | \$ - | \$ (47.604.831) | \$0 | \$ (47.604.831) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2019 | \$ 15.000.000 | | \$ (47.604.831) | \$ (5.208.977) | \$ (37.813.808) |
| Traslado del año | \$0 | \$ (47.604.831) | \$ 47.604.831 | | \$0 |
| Resultados del ejercicio | \$0 | | \$ 470.504.941 | \$0 | \$ 470.504.941 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | \$ 15.000.000 | | \$ 470.504.941 | \$ (5.208.977) | \$ 432.691.135 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIETER MAX BURKI
REPRESENTANTE LEGAL
(VER CERTIFICACION ADJUNTA)


CLAUDIA MILENA ALEMAN FUENTES
CONTADOR PUBLICO
T.P. 216588-T

Designado por Russell BedFord RBG SAS


DIANA MARCELA VASQUEZ
REVISOR FISCAL
TP 194.920-T

Delegado de GSC Consultores & Auditores S.A.S.
(Ver Opinion Adjunta)



FUNDACION AO LATINOAMERICA
NIT: 830.055.813-9
Estados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad/Perdida neta del Ejercicio | 470.504.941 | (46.625.808) |
| Conciliacion entre la ganancia neta y el efectivo neto provisto por las actividades | | |
| Deterioro de Activos | (6.552.083) | |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 47.687.779 | 91.715.414 |
| Aumento (Disminucion) en: | | |
| Obligaciones financieras | (17.231.201) | (1.180.474) |
| Cuentas por pagar | (73.727.956) | 108.660.020 |
| Impuestos, tasas y gravámenes | (671.000) | |
| Beneficio a empleados | (23.897.610) | 32.417.748 |
| Otros pasivos | (106.735.070) | (110.775.734) |
| Efectivo generado por las actividades de operación | 289.377.801 | 74.211.166 |
| Impuestos sobre las ganancias pagados | | (979.023) |
| Flujos neto de efectivo por actividades de operación | 289.377.801 | 73.232.143 |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION | | |
| (-) Aumento inversion en CDT | | (20.000.000) |
| (+) Cobros por venta de activos fijos | - | - |
| (+) Intereses cobrados | | |
| Flujo neto (usado) provisto por actividades de inversion | - | (20.000.000) |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| (+) Cobros emitidos de capital | | |
| (+) Cobros por prestamos tomados a largo plazo | - | - |
| (-) Reinversion de excedentes | | (106.735.070) |
| Flujo neto (usado) en actividades de financiacion | - | (106.735.070) |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo por las diferentes actividades | 289.377.801 | (53.502.927) |
| Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año | \$ 292.348.598 | \$ 345.851.525 |
| Efectivo y equivalente de efectivo al final del año | \$ 581.726.399 | \$ 292.348.598 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIETER MAX BURKI
REPRESENTANTE LEGAL (VER
CERTIFICACION ADJUNTA)


CLAUDIA MILENA ALEMAN FUENTES
CONTADOR PÚBLICO
T.P 216588-T
Designado por Russell BedFord RGB SAS


DIANA MARCELA VASQUEZ
REVISOR FISCAL
TP 194.920-T
Delegado de GCS Consultores & Auditores S.A.S.
(Ver Opinión Adjunta)



FUNDACION AO LATINOAMERICA

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020 y 2019

NOTA (1)

CONSTITUCIÓN LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

La FUNDACION AO LATINOAMERICA, es una persona jurídica de derecho privado de carácter civil, constituida como entidad sin ánimo de lucro bajo el Acta del 10 de marzo de 1999, por Asamblea constitutiva e inscrita el 18 de marzo de 1999 ante la Cámara de Comercio de Bogotá; con el número 00020651 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro. En la entidad se da cumplimiento a las normas contables y tributarias vigentes en Colombia, por ende, se cumple lo estipulado en la ley y los estatutos, ejerciendo una correcta administración, en el manejo eficaz de los bienes y adecuada prestación de los servicios y en general se ejerce la dirección y manejo propios al desarrollo del objeto social de la fundación.

AO LAT es una entidad que forma parte de la AO ASIF Foundation, Fundación sin ánimo de Lucro, con domicilio en Davos (Suiza).

LA FUNDACION AO LATINOAMÉRICA tiene como objeto principal, la investigación en Latinoamérica de los principios, la práctica y los resultados del tratamiento para mejorar el estado de las personas con lesiones músculo-esqueléticas y sus secuelas.

NOTA (2)

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Conformidad.

La "FUNDACION AO LATINOAMERICA", adopta las Normas de Información Financiera – NIIF para el Grupo 2 de conformidad con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto No 2706 de 2012, a partir del 1ro de enero de 2015, por lo tanto, se tuvo como año de transición el 2014, consistiendo en la preparación de una contabilidad simplificada, con revelaciones abreviadas, de acuerdo con la estructura contable de la Fundación.

La Fundación ha preparado los Estados Financieros preliminares de acuerdo con las NIIF, al 31 de diciembre de 2014, con el fin de establecer su situación financiera, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, que son absolutamente necesarios para



proporcionar la información financiera comparativa que se presentan en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 bajo NIIF.

b. Moneda Funcional.

La moneda Funcional para "FUNDACION AO LATINOAMERICA", es el peso colombiano (COP), análoga a la moneda de presentación de los Estados Financieros. Con lo anterior se concluye que, el 100% de las operaciones financieras de la Fundación, se llevan a cabo en moneda nacional.

c. Uso de Juicios y Estimaciones.

La preparación de los Estados Financieros del "FUNDACION AO LATINOAMERICA", requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y por consiguiente, se afecten los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Cabe aclarar, que los resultados reales, pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes, serán revisadas regularmente.

Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, en particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de las políticas contables que tienen efecto significativo sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, descritos en las políticas de los siguientes rubros:

- Provisiones y contingencias.
- Estimación de la vida útil de un activo fijo.
- Activo fijo.

d. Cambio de Políticas contables

La Fundación AO Latinoamérica contabilizará los cambios de políticas contables como sigue:

- La Compañía contabilizará un cambio de política contable procedente de un cambio en los requerimientos de las NIIF de acuerdo con las disposiciones transitorias, si las hubiere, especificadas en esa modificación;
- La Compañía contabilizará cualquier otro cambio de política contable de **forma retroactiva**.

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva Fundación AO Latinoamérica aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre. Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la

entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

e. Cambio en las Estimaciones.

La Fundación AO Latinoamérica realiza estimaciones razonables sobre algunas partidas de los Estados Financieros que no pueden ser medidos con precisión, tales como:

- Deterioro de valor de los activos financieros, tales como: inversiones y cuentas por cobrar.
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos objeto de depreciación o amortización.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los "Pasivos Contingentes" y de los "Activos Contingentes".
- Estimación de flujos de efectivo para el cálculo del valor en uso de las Unidades Generadoras de Efectivo, para la determinación del deterioro de los activos no financieros.
- Entre otros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como *un cambio en una estimación contable*.

Si en la Fundación AO Latinoamérica se produjeron cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, es posible que ésta necesite revisión, como consecuencia de nueva información obtenida.

El efecto del cambio de una estimación contable se debe registrar de **forma prospectiva** y se debe incluir en la cuenta de pérdidas y ganancias en:

- El periodo en que tiene lugar el cambio, si éste sólo afecta a ese periodo; o
- El periodo en que tiene lugar el cambio y en periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

f. Corrección de Errores.

La corrección de errores materiales se aplicará de manera retroactiva, reformulándose los periodos anteriores en los cuales se hayan presentado y los saldos de apertura de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo que se presenten en los Estados Financieros. Es decir, se re expresar toda la información comparativa.



g. Activos Fijos Tangibles.

La "FUNDACION AO LATINOAMERICA", solo se reconocerán como activos fijos tangibles, aquellos bienes adquiridos con recursos ordinarios o extraordinarios, que presten beneficios de usos de la administración por más de un periodo económico y de los cuales se tenga el control y sobre los que se asuma el riesgo, Los bienes cuyo uso y beneficios no superen el año, serán reconocidos directamente al gasto o cuota extraordinaria que haya sido utilizada para su adquisición.

De una u otra forma, la administración podrá llevar control contable (cuentas de orden) o extracontable cuando supere el valor de dos salarios mínimos mensuales vigentes.

h. Materialidad.

La información es material, y por ello relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error, juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

NOTA (3)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Definición.

Las políticas abarcan todos los principios, fundamentos, bases, acuerdos y procedimientos adoptados para la preparación y presentación de los estados financieros.

El FUNDACION AO LATINOAMERICA, seguirá utilizando el mismo catálogo de cuentas adaptado a la nueva reglamentación, acorde con sus necesidades, previa aprobación del representante legal.

La Fundación ha definido políticas contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación en el estado de la situación financiera.

De manera específica hacen referencia a los siguientes rubros:

1. Efectivo y Equivalentes al efectivo.

El efectivo y equivalentes del efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éstos se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.



Esta política contable abarca los activos financieros que se clasifican en: efectivo y equivalentes de efectivo.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Fundación AO Latinoamérica y que utiliza para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- a. Cajas menores: cuyo objetivo es atender gastos menores de las diferentes áreas de Fundación AO Latinoamérica;
- b. Bancos: corresponde a los saldos en las cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Caja en moneda extranjera

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido o éste se traslada a algún equivalente de efectivo, tales como títulos, depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su medición corresponde a su importe nominal.

Si existiesen restricciones en el efectivo, se reconocerá en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos, dada la destinación limitada de dichos montos y se revelará este hecho en las notas a los estados financieros.

Al **cierre contable mensual** todo saldo de efectivo y equivalentes de efectivo que se presente en una moneda diferente al peso colombiano, se actualiza por la tasa de cambio del cierre del mes.

2. Activos financieros

Las cuentas por cobrar, son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la venta de insumos y/o prestación de servicios por parte de la Compañía en desarrollo de su objeto social.

- Reconocimiento de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Se reconocerán los contratos que generan una cuenta o préstamo por cobrar como Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar si, y solo si:

Se convierte en una parte del contrato según las cláusulas o condiciones de la deuda;

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los contratos lleguen a la Fundación.
- El valor del contrato por cobrar se puede medir con fiabilidad y cumple con los requisitos para ser reconocido como Ingreso según su respectiva política contable.

- Medición inicial

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al valor de la transacción más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Los costos de transacción son los costos incrementales que se habrían evitado si la entidad no hubiese dispuesto del activo financiero.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirán los activos financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

- **Medición posterior**

A la fecha en la que se informa, los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar se medirán al valor del costo, menos el deterioro del valor, menos las bajas en cuentas.

- **Baja en cuentas de un instrumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Se da de baja en cuenta un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero.

3. Gastos pagados por anticipado.

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago de forma anticipada antes de obtener el derecho de acceso a un bien o a un servicio.

Los pagos anticipados que realiza Fundación AO Latinoamérica y están bajo el alcance de esta política, son:

- Honorarios.
- Pagos anticipados por prestación de servicios.
- Arrendamientos.
- Pólizas de seguros, tales como multirriesgo, entre otros, siempre que supere el umbral de materialidad establecido en el numeral 4.1 Reconocimiento y medición inicial.

Se reconoce un gasto pagado por anticipado como un activo en el Estado de Situación Financiera cuando se realiza el desembolso en efectivo o registra un pasivo, previo a obtener el derecho de acceso un bien o servicio y estas erogaciones cumplen las condiciones para ser activos:



- i) que sea probable que Fundación AO Latinoamérica obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo, y
- ii) el valor pueda ser medido de forma confiablemente.

Los beneficios económicos que se obtendrá de estos activos, será la recepción de un bien o un servicio en el futuro. En conclusión, no se impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- i) que sea probable que Fundación AO Latinoamérica obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo,
- ii) el valor pueda ser medido de forma fiable.
- iii) que el desembolso del dinero se realice antes de obtener el derecho de acceso a los servicios y a los bienes, y
- iv) que el monto del pago sea superior a 5 SMLMV.

4. Propiedad, planta y equipo.

Aplica para aquellos activos tangibles que Fundación AO Latinoamérica mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) periodo.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- a. Vehículos
- b. Equipos de cómputo: computadores de mesa, portátiles, servidores, impresoras, scanner, discos duros, UPS, DVR, control de acceso biométrico, video proyector, red de datos y otros.
- c. Equipo científico
- d. Equipos de telecomunicaciones: teléfonos, antenas, plantas telefónicas y fax.
- e. Equipos de oficina: muebles, sillas, mesas, divisiones modulares, entre otros.
- f. Obras y mejoras en propiedad ajena: corresponden a las adecuaciones iniciales significativas sobre bienes inmuebles propiedad de terceros.

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son:

- a. Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal, y
- b. Los bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos.



Fundación AO Latinoamérica reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por Fundación AO Latinoamérica
- b. Que sea probable que Fundación AO Latinoamérica obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos
- c. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y
- e. Sobre los cuales Fundación AO Latinoamérica recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- f. Que su monto mínimo en el momento de la compra supere los 6 SMMLV.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo propiedad, planta y equipo.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos.

Fundación AO Latinoamérica mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

- a. El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como intereses (gastos financieros) a lo largo del periodo del crédito
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por Gerencia General. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c. La estimación inicial de los *costos de desmantelamiento* o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe ser revisada anualmente. Esta información es suministrada y actualizada periódicamente por la Gerencia General.

Fundación AO Latinoamérica reconoce al gasto los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- a. Los costos de introducción de un nuevo servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- b. Los costos de apertura en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluyendo los costos de formación del personal).
- c. Los costos de capacitación al personal.



- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos.

Fundación AO Latinoamérica medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo histórico menos la depreciación acumulada y sus pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo, es el tiempo de uso estimado del activo por parte de Fundación AO Latinoamérica. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser considerados para establecer su vida útil, debido a que pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios en la demanda del mercado en los servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados. Esto aplica para las obras y mejoras en propiedad ajena, en donde se debe considerar el plazo del contrato de arrendamiento para estimar la vida útil. Debe ser el menor entre el plazo del contrato y la vida útil técnica de la mejora.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades planta y equipo estimadas por Fundación AO Latinoamérica. La Subgerencia Financiera y Administrativa es la responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

| CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | VIDA UTIL (AÑOS) |
|-------------------------------------------|-------------------------|
| Equipo de transporte | 1 a 5 |
| Maquinaria y equipo | 15 |
| Portátiles | 3 |
| Computadores | 3 a 8 |
| Impresoras | 8 |
| Equipos de Oficina | 10 a 20 |
| Equipos de Telecomunicación | 5 a 10 |

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por Fundación AO Latinoamérica.



La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a excepción de los activos que se hayan definido se deprecien por unidades producidas.

Fundación AO Latinoamérica debe dar de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- a. Cuando no disponga de él.
- b. Cuando Fundación AO Latinoamérica no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta y se reconoce la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- c. Cuando esté en desuso
- d. Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- e. Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- f. Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo
- g. Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- h. Por siniestro.

Fundación AO Latinoamérica reconoce la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas, a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior. Y no clasifica estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

5. Deterioro del valor de los activos no financieros

La Fundación AO Latinoamérica, aplica esta política a los activos que conformen la Unidad Generadora de Efectivo, que corresponden a los activos de los rubros contables de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles.

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable, de no existir tales indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.

La presente política no aplica a los siguientes activos:

- El deterioro de las cuentas por cobrar
- Activos por impuestos.

6. Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Fundación AO Latinoamérica aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- a. El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual es abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.



- b. El deterioro de propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- c. Los pasivos por concepto a beneficios a empleados, son abordados en la política contable correspondiente a este tema.

Fundación AO Latinoamérica reconoce las provisiones cuando se cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- **A raíz de un suceso pasado la Compañía tiene la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero**

El suceso pasado que genera un compromiso es determinado por parte de las áreas de la Compañía con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo, establecidas por FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA, cada área es la responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al área de Contabilidad máximo en los primeros tres (3) días hábiles después de conocido el hecho.

El área de Contabilidad determina en cada fecha de elaboración de los estados financieros si la Compañía, por un hecho pasado posee una obligación presente.

- **La probabilidad de que la Compañía tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra**

La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas, es determinada por la Gerencia administrativa y financiera a través de un asesor Jurídico con base en el estudio y análisis que debe realizar de cada uno de los procesos en contra de FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA considerando entre otros los siguientes aspectos: las pretensiones del demandante, el resultado de casos similares, la jurisprudencia existente al respecto, la evolución del proceso, la cualificación de los daños determinados por los abogados o peritos entre otros.

- **Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido**

La estimación confiable del monto de la obligación es realizada por la Gerencia, basado en la cuantificación del conjunto de los elementos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte. Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores, el valor de la provisión es la suma ponderada, de sus probabilidades de pérdida.

Este valor es equivalente al monto que tendría que desembolsar la Compañía en la fecha de corte del respectivo informe. Si esta estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste, debe ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito a una tasa promedio de colocación de mercado que tenga en cuenta el plazo y el riesgo de la deuda, la cual es informada por el



área Financiera y Administrativa, caso en el cual el abogado debe indicar la posible fecha de desembolso.

PASIVOS CONTINGENTES:

Un pasivo contingente es aquel cuyo monto es determinable o no en forma confiable pero su desenlace final es incierto o remoto. También se incluyen como pasivos contingentes aquellos cuyo desenlace final es probable pero su monto no es determinable en forma confiable.

Los pasivos contingentes posibles no se reconocen en los estados financieros; sólo se revelan en notas cuando su monto sea significativo, que altere favorable o desfavorablemente, en un porcentaje superior al 5% de los excedentes del periodo en cuyo caso describe la naturaleza del mismo y su estimación.

Para los pasivos contingentes remotos no es necesario efectuar revelaciones.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, Fundación AO Latinoamérica, debe revisar anualmente o cuando se tengan indicios de cambios significativos, si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual debe reconocer una provisión en sus estados financieros.

ACTIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente representa la probabilidad de que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, procesos y litigios a favor de Fundación AO Latinoamérica y cuyo desenlace futuro confirma o no la existencia del activo.

Fundación AO Latinoamérica reconoce una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, solamente cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Se haya recibido un fallo de la autoridad competente;
- b) Sea probable que la Compañía reciba recursos del demandante; y
- c) La calificación del abogado da la probabilidad de recaudo superior al 90%.

Los activos contingentes surgidos de sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en Fundación AO Latinoamérica, no se registran en los estados financieros, ni se revelan en las notas; solamente se hace el registro y la revelación en notas, en el momento en que sea totalmente seguro que se van a recibir dichos beneficios económicos.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma mensual, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.



TABLA DE VALORACION

| CLASIFICACIÓN | RANGO | DESCRIPCIÓN |
|-----------------|-----------------|-------------------------------------------------|
| Probable | Superior al 50% | La tendencia indica que seguramente se concreta |
| Posible | Del 25% al 50% | Puede presentarse o no. |
| Remoto | Inferior al 25% | No se presenta en los estados financieros. |

7. Pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Fundación AO Latinoamérica, así:

- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por Fundación AO Latinoamérica para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por Fundación AO Latinoamérica en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, entre otros.

No está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, tales como el impuesto a las ganancias y otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un requerimiento legal impuesto por el Gobierno, no son activos financieros o pasivos financieros.

La contabilización de los impuestos se realiza conforme a la política contable bajo NIIF de *Impuestos*, dado que como se mencionó no proceden de contratos y no son pasivos financieros.

Los pasivos financieros mencionados en el alcance de esta política son instrumentos financieros básicos bajo NIIF para pymes, de los cuales surge la obligación de la Fundación AO Latinoamérica a transferir efectivo u otro activo financiero a terceros, para cancelar las obligaciones surgidas en dichos contratos financieros

La Fundación AO Latinoamérica reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero para el caso de las Obligaciones Financieras, los depósitos de asociados y los aportes sociales que constituyen pasivo.

También se reconocen pasivos por concepto de proveedores y acreedores por pagar, en la medida que el tercero le preste un servicio o venda un producto a la Fundación AO Latinoamérica.

Se miden inicialmente por su valor nominal menos los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero. Los costos de transacción reducirán el importe del



reconocimiento inicial, siempre y cuando éstos superen el 5% del valor del pasivo financiero y si son inferiores al 5% se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Los costos de transacción (costos en los que incurre la Fundación AO Latinoamérica al adquirir el pasivo financiero) se reconocen como menor valor del pasivo financiero en una subcuenta contable de naturaleza débito siempre que tales costos sean directamente atribuibles al pasivo financiero en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Aprobación del crédito:

La aprobación a la Fundación AO Latinoamérica de un crédito por una entidad financiera o un tercero, no genera obligaciones ciertas a favor de terceros que deban ser reconocidas en el balance general como pasivos, debido a que no se han transferido los riesgos y beneficios sobre el dinero. La aprobación del crédito puede generar obligaciones contingentes, de acuerdo a la *Política de Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes*, por lo cual deben ser reveladas en notas a los estados financieros, indicando el nombre de la entidad financiera o tercero, el tipo de crédito y valor.

8. Beneficios a empleados

Esta política aplica para los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Fundación AO Latinoamérica, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos establecidos con los trabajadores contratados por la Entidad.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los trabajadores se clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

La Fundación AO Latinoamérica, reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- i) que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado,
- ii) que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- iii) que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la Entidad,
- iv) que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Esta política señala el tratamiento contable de los beneficios que se otorgan a los trabajadores, trabajadores y familiares de éstos; clasificados en cuatro (4) categorías:

- a. beneficios corto plazo;
- b. beneficios por terminación;
- c. beneficios largo plazo; y
- d. beneficios post – empleo



BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Son beneficios de corto plazo (diferentes de los beneficios por terminación) los otorgados a los trabajadores de la Entidad, pagaderos en un plazo inferior o igual a doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: salarios, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas de corto plazo, bonos alimenticios, comisiones, entre otros.

La Entidad, puede remunerar a los trabajadores otorgándoles el derecho a ausentarse del trabajo por razones de ley, por política o calamidad. Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos (2) categorías: *acumulativas* y *no acumulativas*.

La Entidad, reconoce un gasto por todos los costos por beneficios a empleados y un pasivo por el valor adeudado a los empleados, después de efectuar las deducciones correspondientes.

La Fundación AO Latinoamérica posee primas extralegales de servicios y vacaciones correspondientes a un sueldo cada una de cada persona.

Adicionalmente posee bonos de cumplimiento a la Dirección de Trauma y la Dirección Regional de CMF y VET.

AUSENCIAS ACUMULATIVAS

Corresponden a los derechos cuyo disfrute puede diferirse de manera que los derechos correspondientes pueden ser utilizados en periodos posteriores, siempre que en el periodo corriente no se hayan disfrutado en su totalidad. Se debe identificar si las ausencias acumulativas corresponden a:

- i) **Irrevocables:** cuando los trabajadores tienen derecho a recibir una compensación en efectivo por las ausencias no disfrutadas en caso de retiro de la Entidad; y
- ii) **Revocables:** cuando los trabajadores no tienen derecho a recibir una compensación en efectivo en caso de retiro de la Entidad.

AUSENCIAS NO ACUMULATIVAS

Corresponden a los derechos que no se trasladan y que caducan si no son utilizados enteramente en el periodo establecido por la ley o la Entidad, además éstos no dan a los trabajadores el derecho de cobrar su valor en efectivo en caso de retiro de la Entidad.

Los casos más comunes son las ausencias retribuidas por enfermedad, por maternidad o paternidad, por luto y por matrimonio.

Para las ausencias no acumulativas casos no se reconocen ni pasivos ni gastos por estas situaciones, hasta el momento en que se produzca la ausencia, puesto que los servicios prestados por los trabajadores no incrementan su derecho a disfrutar de futuras ausencias retribuidas.



BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Son las remuneraciones a pagar a los trabajadores como consecuencia de:

- i) la decisión de la Entidad, de terminar la relación laboral con el empleado; o bien
- ii) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Son retribuciones a los trabajadores (diferentes de los beneficios post empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los trabajadores han prestado sus servicios. Dentro de esta categoría la Entidad cuenta con quinquenios, que son un reconocimiento que se otorga a sus trabajadores con contrato a término indefinido cada cinco (5) años por laborar en la Entidad.

La Fundación AO Latinoamérica otorga a los 10 años al empleado medio salario, a los 15 años 3/4 de salario y a los 20 años un salario completo cada 5 años.

BENEFICIOS POST EMPLEO

Son las retribuciones a los trabajadores (diferentes de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo a través de un Administrador de Fondos Pensionales.

Planes de aportes definidos

En este plan se encuentran los trabajadores de la Entidad, que pertenecen a un fondo pensional, la Entidad transfiere la obligación por concepto de pensiones que tiene con el empleado a un tercero (Administradores Pensionales), dejando de asumir así, los riesgos y beneficios inherentes a esta obligación laboral; esto implica el pago mensual del aporte patronal a los Fondos, mientras se mantenga el vínculo laboral.

9. Transacciones en moneda extranjera

El objetivo de esta política consiste en medir sus resultados y su situación financiera de la Fundación AO Latinoamérica en su moneda funcional. Por ende, bajo IFRS para PYMES, se establecerán los lineamientos para su tratamiento contable.

La moneda funcional y la moneda de presentación es el Peso Colombiano, moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación AO Latinoamérica.

El entorno económico principal en el que opera una entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo. Por lo tanto, los factores más importantes que una entidad considerará al determinar su moneda funcional son los siguientes:



- a. La moneda:
 - Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios), y
 - Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b. La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de proporcionar bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden estos costos).

Los siguientes factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- a. La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (emisión de instrumentos de deuda y patrimonio).
- b. La moneda en que normalmente se conservan los importes cobrados por las actividades de operación.

En el momento del reconocimiento inicial de una transacción en moneda extranjera, se registrará aplicando al importe de la moneda funcional la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la fecha de la transacción.

Es importante aclarar que registrar una transacción en la moneda funcional no cambia las características esenciales de los activos y pasivos que se miden.

La fecha de una transacción es la fecha en la cual la transacción cumple las condiciones para su reconocimiento. Al final de cada periodo sobre el que se informa:

- a. Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- b. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción.
- c. Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable en una moneda extranjera, se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Para las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se las utilizaron para el reconocimiento inicial, la Fundación AO Latinoamérica las reconocerá en los resultados del periodo en el que se originan. Lo anterior significa que, se reconocerá una diferencia en cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación.

Cuando se presenten pérdidas o ganancias en el periodo por partidas no monetarias y se reconozcan en otro resultado integral cualquier diferencia en cambio incluida en estas también se reconocerá de la misma manera, y si las pérdidas o ganancias se presentan



en los resultados del periodo cualquier deferencia en cambio incluida en estas también se presentará en los resultados del periodo.

Por razones prácticas, la Fundación AO Latinoamérica puede utilizar una tasa que aproxime las tasas de cambio en las fechas de las transacciones, por ejemplo, una tasa de cambio media del periodo, para convertir las partidas de ingreso y gasto. Sin embargo, si las tasas de cambio fluctúan de forma significativa, resultará inadecuado el uso de la tasa media del periodo.

10. Ingresos.

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Donaciones
- Venta de activos
- Intereses
- Otros ingresos

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor añadido, dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Fundación y no producen aumentos en su patrimonio

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de Fundación AO Latinoamérica, que aumentan el patrimonio.

INGRESOS POR DONACIONES

Los ingresos por donaciones se reconocen cuando los importes obtenidos por la donación sean exigibles. Por lo tanto se presentan los siguientes casos:

- Donaciones no condicionadas: Se reconoce en el momento en que se presenta el derecho a recibir la donación, es decir cuando es exigible.
- Donaciones condicionadas: Se reconocen como un pasivo financiero, y se trasladan al ingreso en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas para la obtención de la donación.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y/O SERVICIOS

- Se realizan Inscripciones a cursos que ofrecemos directamente de las especialidades de Trauma, CMF y VET.
- Venta de activos fijos al final de su vida Útil en la Fundación.

11. Arrendamientos

Esta política contable aplica para todos los contratos de arrendamiento sobre:

- a. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento operativo
- b. Bienes inmuebles y muebles recibidos y entregados en arrendamiento financiero.



La determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de la naturaleza del acuerdo y requiere la evaluación de si el cumplimiento del contrato recae sobre el uso de un activo específico y si el acuerdo confiere a la FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA el derecho de uso del activo o si por el contrario la Compañía confiere el derecho de uso del activo; por lo anterior, se hace necesario analizar en detalle cada uno de los contratos y sus particularidades, para poder proceder a su clasificación.

Cada vez que la FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA suscriba este tipo de acuerdos, el contador con aprobación de la Gerencia, procede a clasificarlo como *arrendamiento financiero* o *arrendamiento operativo*.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del mismo y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

El que un arrendamiento sea financiero u operativo dependerá de la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la mera forma del contrato. FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA clasifica un arrendamiento como financiero si se cumplen al menos tres de las siguientes condiciones:

- a) Desde el inicio del contrato se pacta que la FUNDACIÓN AO LATINOAMERICA tiene *la opción de comprar* el bien a un precio significativamente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable (fin del contrato de arrendamiento), será menor o igual al **10%** del valor del activo en el momento de la adquisición inicial del contrato y se prevé con razonable certeza que la opción será ejecutada.
- b) Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos más la opción de compra sea mayor al **90%** del valor razonable del activo arrendado.
- c) El arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario a la finalización de su plazo.
- d) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo en el **85%** o más de la vida económica del activo, incluso si la propiedad no sea transferida al final de la operación, En este punto habría que considerar las renovaciones anuales de contrato que se considera probables que se vayan a dar.
- e) El activo arrendado es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlo sin realizar en ellos modificaciones importantes.
- f) Si el arrendatario puede cancelar el contrato y las pérdidas por causa de la cancelación al arrendador serán asumidas por el arrendatario.
- g) El arrendatario tiene la capacidad de prorrogar el arrendamiento durante un periodo secundario, efectuando pagos por arrendamiento que son inferiores a los del mercado por lo menos en un **40%**.

Si después de analizar dichas condiciones, existe aún incertidumbre en la clasificación del arrendamiento como operativo o financiero se deberá usar el juicio profesional para cada contrato de arrendamiento analizado.

12. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y antes de la fecha de autorización para la publicación de los Estados Financieros



con propósito de información general, autorizados por la Asamblea General de la Fundación AO Latinoamérica.

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de aprobación de la Asamblea General de los estados financieros.

Pueden identificarse dos (2) tipos de eventos:

- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa (hechos que implican ajuste en los estados financieros); y
- Aquellos que indican que las condiciones surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que implican ajuste:

La Fundación AO Latinoamérica ajusta sus estados financieros o reconoce nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de los siguientes hechos que implican ajustes, tales como:

- Litigios y demandas que a la fecha de cierre del balance general se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, se conoce una nueva información relacionada con el valor a provisionar, que modifica el valor reconocido inicialmente, y por tanto se debe modificar el monto.
- Litigios y demandas que a la fecha de cierre de los estados financieros se encontraban provisionados y que antes de la fecha de aprobación de los estados financieros, se conoce que la demanda deja ser probable y por tanto no es necesario el reconocimiento del pasivo.
- Litigios y demandas que a la fecha de corte estaban aún en proceso y se habían catalogado como contingencias de pérdida, pero que la nueva información indica que se modificó su evaluación a probable y se debe reconocer una provisión.
- Un activo contingente cuyo valor es favorable para la Compañía y el notificado definitivo de aceptación (surge la obligación de crear una cuenta por cobrar por la reclamación) llega después del cierre del período sobre el que se informa y antes de la aprobación de los estados financieros.
- Una vez se haya realizado el cierre contable, y se evidencie deterioro o cambios en el valor del deterioro anteriormente reconocido para un activo (*inversiones, cartera de créditos y propiedades, planta y equipo*), estos hechos deben ajustarse; teniendo en cuenta las políticas contables que exponen el reconocimiento y medición del deterioro de valor de los activos de Fundación AO Latinoamérica.
- El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.
- Aquellos de los que se tiene evidencia de que las condiciones existían al final del periodo sobre el que informa y sean indicados por el Contador y aprobados por la Gerencia.



Los ajustes sobre los hechos anteriores se efectuarán cuando éstos impliquen una modificación que altere favorable o desfavorablemente, en un porcentaje superior al 5% los excedentes o pérdidas del periodo sobre el cual se presenta información.

Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa que no implican ajuste:

La Fundación AO Latinoamérica no ajusta los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar hechos ocurridos después del cierre contable anual, tales como:

- Reducción en el valor de mercado de las inversiones, ocurrida entre el final del período sobre el que se informa y la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea General.
- Cambios en la normatividad tributaria que generen mayores impuestos a la Compañía después de la fecha de cierre.
- Un valor que pase a ser exigible por parte de la Compañía como resultado de una sentencia o una resolución favorable de un litigio judicial o reclamación después de la fecha sobre la que se informa, pero antes de que se publiquen los estados financieros. Esto sería un activo contingente en la fecha sobre la que se informa y se podría requerir revelar información, según lo establecido en la *política de provisiones, pasivos y activos contingentes*. Lo anterior, como se menciona no aplica ajuste, pero si una revelación del activo contingente que surge.

13. Cambio en políticas y estimación de errores

La Fundación AO Latinoamérica debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los estados financieros a lo largo del tiempo, y poder identificar tendencias en su situación financiera, desempeño financiero y flujos de efectivo.

La Fundación AO Latinoamérica cambiará una política contable sólo si tal cambio es requerido por cambio en las normas aplicables o de lugar a que los Estados Financieros de la Compañía suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la Fundación AO Latinoamérica No constituyen cambios en la política contable:

- La aplicación de una política contable para transacciones, otros sucesos o condiciones que difieren sustancialmente de los ocurridos con anterioridad. o sucesos de distinta naturaleza a los ocurridos previamente; y
- La aplicación de una política contable nueva para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos. y sucesos que nunca habían ocurrido previamente o que no eran significativos.
- Un cambio en el modelo de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que las NIIF requeriría permitiría en otro caso medir al valor razonable.



Si otras secciones de las NIIF permiten una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de política contable.

14. Presentación de Estados Financieros

Esta política se aplicará a los estados financieros individuales de propósito general de la Fundación AO Latinoamérica, elaborados y presentados conforme a las NIIF para PYMES.

En esta política contable se establecen los criterios generales para la presentación de Estados Financieros Individuales de Propósito General, las directrices para determinar su estructura y los requisitos mínimos sobre su contenido, tal como se enuncia a continuación:

FINALIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CARACTERÍSTICAS GENERALES
ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



REVELACIONES AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA (4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprenden las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial, con los que cuenta el "FUNDACION AO LATINOAMÉRICA".

Este rubro está conformado por el efectivo en caja general, caja en moneda extranjera, caja menor y Banco de Occidente en su cuenta de ahorros y cuenta corriente. Sobre estos saldos no existe restricción alguna, su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| CAJA | 13.391.286 | 16.679.121 |
| Caja general (1) | 12.391.286 | 15.679.121 |
| Caja menor (2) | 1.000.000 | 1.000.000 |
| BANCOS MONEDA NACIONAL (3) | 2.469 | 1.016.814 |
| Banco de Occidente | 2.469 | 1.016.814 |
| CUENTAS DE AHORRO (3) | 568.332.644 | 274.652.663 |
| Banco de Occidente | 568.332.644 | 274.652.663 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIV. EFECTIVO | 581.726.399 | 292.348.598 |

- (1) El saldo de caja general de \$12.391.286 corresponde a remanentes en dólares americanos, euros y pesos mexicanos para dar como anticipo de viajes a los coordinadores de educación para su participación en actividades de la región.
- (2) El saldo de caja menor de \$1.000.000 se encuentra totalmente legalizada a 31 de diciembre de 2020 y se encuentran disponibles y bajo la debida custodia de la persona encarga.
- (3) Los saldos de la cuenta corriente y de ahorro, se encuentran debidamente conciliados, respecto a los saldos reflejados en los extractos correspondientes al mes de diciembre de 2020 suministrados por el Banco de Occidente para cada una de las cuentas.

El alza en el año 2020 corresponde al ingreso que se recibió en Noviembre por parte de AO FOUNDATION lo cual incremento el saldo en cuenta de ahorros. Se generaron transferencias entre cuenta de ahorro y cuenta corriente para el pago de Tarjeta de Crédito ITAU, un pago de sanción de información exógena y gastos bancarios propios de la cuenta corriente.

**NOTA (5)
INVERSIONES**

La Fundación tiene las siguientes inversiones en certificados de depósito a término fijo así:

| FECHA CONSTITUCIÓN | NÚMERO DE CDT | VALOR | TASA PACTADA E.F |
|-------------------------------|--------------------------|--------------|-----------------------------|
| 29-Ene- 2018 | 843981 | 12.000.000 | 4,65% |
| 13-Nov-2019 | 910565 | 20.000.000 | 4,90% |

Los CDTs fueron constituidos con el propósito de garantías sobre los contratos de arrendamiento de una oficina adicional y un depósito.

**NOTA (6)
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del "FUNDACION AO LATINOAMERICA".

Esta cifra se encuentra integrada por los siguientes rubros:

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|--------------------------------------|------------------|-------------------|
| Cuentas por cobrar a empleados (5.1) | 1.666.424 | 52.058.822 |
| Deudores varios (5.2) | 3.861.991 | 1.157.372 |
| TOTAL DEUDORES | 5.528.415 | 53.216.194 |

5.1 Cuentas por cobrar a empleados

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a anticipos de viaje pendientes por legalizar o saldos de estos por reintegrar a la Fundación.

5.2 Cuentas por Deudores varios

Las cuentas por cobrar a Deudores varios corresponden a valores pagados en exceso y pendientes de legalización o reintegración a la Fundación. En este rubro se encuentra un saldo a favor de la Tarjeta de crédito del Banco del Occidente por un doble pago realizado.

**NOTA (7)
ACTIVOS FIJOS**

Corresponde a un computador Dell Optiplex 760 totalmente depreciado y una impresora adquirida en Febrero del año 2020, mismos que fueron registrados como activos fijos de acuerdo a la política contable de la Fundación e indicaciones de la Administración.

| CUENTA | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|----------------------------|------------------|-----------------|
| Equipo de Oficina | 10.488.474 | 0 |
| Depreciación | -3.936.391 | 0 |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | 6.552.083 | 0 |

Los activos fijos no se encuentran pignorados y se encuentran protegidos por una póliza todo riesgo

**NOTA (8)
OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Las obligaciones financieras están conformadas por las deudas de tarjetas de crédito con el banco de Occidente y el Helm Bank. A 31 de diciembre de 2020 la Fundación tenía los siguientes saldos.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|----------------------------------------|-----------------|-------------------|
| TARJETAS DE CREDITO | | |
| Banco de Occidente - Director regional | 0 | 5.264.074 |
| Banco de Occidente - Director CMF | 0 | 11.967.127 |
| Itaú - TC empresarial | 0 | 0 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS | 0 | 17.231.201 |

NOTA (9)



CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar incluyen gastos legales, honorarios, servicios públicos, gastos de viaje, retención en la fuente y otras cuentas por pagar.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|
| Legales | 0 | 358.983 |
| Honorarios (9.1) | 11.248.871 | 11.059.517 |
| Servicios de Marketing | 177.894 | 0 |
| Servicios de Mantenimiento | 40.799 | 0 |
| Servicios públicos | 1.493.101 | 279.948 |
| Seguros | 6.743.768 | 0 |
| Gastos de viaje (9.2) | 13.412.497 | 129.012.536 |
| Reembolso de caja menor | 569.950 | 0 |
| Otros (9.3) | 46.794.263 | 13.498.116 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 80.481.143 | 154.209.100 |

9.1 Honorarios

Estas cuentas por pagar corresponden a honorarios de Revisoría Fiscal mes de Diciembre, Contadores Externos (Russell Bedford RBG S.A.S. y PYG Especialistas Contables S.A.S) honorarios correspondientes del mes de Diciembre.

9.2 Gastos de Viaje

Estas cuentas por pagar corresponden a compra de tiquetes y gastos de cursos en Brasil con el proveedor SP Eventos e Turismo Ltda., y un cargo por cambio de tiquete.

9.3 Otros

Estas cuentas por pagar corresponden a apoyo de transmisión, grabación y video conferencia de Webinars del mes de Diciembre, compra y diseño de material para cursos, material publicitaria POP.

NOTA (10) IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS

Corresponde a Retención en la fuente del último periodo fiscal.

| CUENTA | AÑO 2020 | AÑO 2019 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Retención en la fuente | 10.715.000 | 11.386.000 |
| TOTAL ACTIVOS FIJOS | 10.715.000 | 11.386.000 |

NOTA (11)



BENEFICIO A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales que tenía la Fundación al 31 de diciembre de 2020, correspondían a cesantías, intereses, vacaciones y seguridad social discriminada de la siguiente manera: aportes a EPS \$7.193.100, aportes a ARL \$217.700, aportes a Caja de compensación, ICBF y Sena \$5.098.900 y aportes a fondos de pensiones y cesantías \$8.001.100.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cesantías consolidadas | 25.998.732 | 26.637.175 |
| Intereses sobre cesantías | 3.034.858 | 3.196.460 |
| Vacaciones consolidadas | 52.375.229 | 75.912.548 |
| Seguridad social | 20.510.800 | 20.071.046 |
| TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS | 101.919.619 | 125.817.229 |

NOTA (12) OTROS PASIVOS

De acuerdo con la reglamentación colombiana, las Entidades sin Ánimo de Lucro, deben reinvertir sus excedentes el siguiente año en los proyectos correspondientes a su objeto social. En el 2018 la Fundación AO Latino América obtuvo excedente de \$106.735.070, Este valor se reinvertió en el año 2020 en el desarrollo en las siguientes actividades:

1. Apoyo curso Trauma Avanzado Colombia. Marzo 2020, en pasajes aéreos de los señores Jorge Bahía y Ricardo Gutiérrez.
2. Sistema de codificación investigación en: clínica Estudio LAMOS. "Estudio de Mortalidad en pacientes con fractura de cadera", estudio de fracturas de tibia y Estudio de fracturas de fémur.
3. Suscripción a Orthoevidence. Plataforma con miles de publicaciones médicas y científicas para consulta gratuita de los médicos de AO Trauma
4. Apoyo para realización de video conferencias gratuitas – Webinars.
5. Apoyo para realización de Seminario Virtual de CMF.
6. Apoyo para realización de curso de Trauma piloto virtual con talleres prácticos con duración de 3 días.

De acuerdo a lo anterior, a cierre del año 2020 quedamos con todos los excedentes reinvertidos y cuenta en 0.



REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADOS

NOTA (13) INGRESOS

Los ingresos que recibe la Fundación AO Latinoamérica corresponden a donaciones enviadas por AO Foundation desde Suiza y se utilizan para el desarrollo de actividades de educación e investigación médica, siendo ampliamente reconocida a nivel mundial por los aportes y desarrollo de técnicas y prácticas educativas en ortopedia y traumatología, neurocirugía, cirugía maxilofacial, cirugía de columna y veterinaria.

Los ingresos del año 2020 están discriminados de la siguiente manera:

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Donaciones | 2.496.255.925 | 3.887.864.905 |
| Membresías | | 6.034.145 |
| Cursos | 82.607.832 | 1.904.416.555 |
| Excedentes reinvertidos | 106.735.070 | 217.510.803 |
| TOTAL INGRESOS | 2.685.598.827 | 6.015.826.408 |

NOTA (14) GASTOS DE PERSONAL

Corresponde a todos los pagos realizados a los empleados de la Fundación y están discriminados de la siguiente manera:

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|
| Sueldos | 720.074.112 | 748.457.254 |
| Primas extralegales | 103.283.637 | 128.834.831 |
| Bonificaciones | 45.507.043 | 65.262.516 |
| Capacitaciones | 5.008.000 | 0 |
| Prestaciones sociales | 103.391.511 | 107.644.207 |
| Aportes seguridad social | 181.064.746 | 219.527.178 |
| Incapacidad | 595.543 | 0 |
| Indemnizaciones Laborales | 5.958.333 | 0 |
| Medicina Prepagada | 32.548.752 | 0 |
| TOTAL GASTOS DE PERSONAL | 1.197.431.677 | 1.269.725.986 |



NOTA (15)
HONORARIOS

Adicional a los honorarios correspondientes a Revisoría Fiscal, Contador externo, asesoría jurídica, traducciones, también se encuentran dentro de este rubro los honorarios pagados a los conferencistas y Perdiems por los cursos dictados durante el año.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Revisoría Fiscal | 17.850.000 | 17.850.000 |
| Contador externo | 39.181.273 | 13.566.000 |
| Asesoría jurídica | 1.166.200 | 0 |
| Traducciones | 868.438 | 2.323.100 |
| Investigaciones | 74.448.000 | 109.647.382 |
| Per Diems | 7.695.220 | 26.735.735 |
| TOTAL HONORARIOS | 141.209.131 | 170.122.217 |

NOTA (16)
ARRENDAMIENTOS

En este rubro, se registran los gastos de arrendamientos de las oficinas 442 y 443, alquiler de equipos de proyección y video conferencia y alquiler de áreas comunes.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Construcciones y edificación | 158.327.784 | 146.273.548 |
| Equipo de oficina | 0 | 41.973.763 |
| Equipo de computo | 2.665.600 | 88.724.194 |
| TOTAL GASTOS DE ARRENDAMIENTOS | 160.993.384 | 276.971.505 |

**NOTA (17)
SEGUROS**

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| De vida | 6.743.768 | 14.707.231 |
| Incendio | 1.333.578 | 1.464.839 |
| Responsabilidad civil y extracontractual | 8.206.897 | 7.677.418 |
| Transporte de mercancía | 0 | 50.000 |
| TOTAL GASTOS DE SEGUROS | 16.284.243 | 23.899.488 |

- Seguros de Vida: Corresponden al seguro de vida de los empleados.
- Seguro de Incendio: Corresponde a póliza multirriesgo de la oficina.
- Seguros de Responsabilidad Civil: Corresponde al cubrimiento ante daños a terceros de la oficina.

**NOTA (18)
SERVICIOS**

Los gastos de servicios son los correspondientes a gastos de administración que incluye servicios públicos, administración de oficina, diseño e impresión de material para cursos, edición de videos, entre otros.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Administración oficina | | 8.378.102 |
| Aseo oficina | 927.577 | 3.034.767 |
| Temporales | 16.320.765 | 14.302.061 |
| Traducción | 5.210.800 | 0 |
| Asistencia técnica | 69.114.985 | 25.105.064 |
| Acueducto | 571.780 | 975.058 |
| Energía | 2.673.550 | 2.564.099 |
| Teléfono | 15.048.951 | 6.998.591 |
| Celular | 0 | 29.283.944 |
| Internet | 3.086.123 | 2.966.067 |
| Correo, portes y telegramas | 1.137.738 | 9.418.933 |
| Transportes, fletes y acarreos | 31.200 | 64.344.836 |
| Mensajería | 1.835.841 | 2.433.840 |
| Diseño e impresión | 33.999.460 | 85.538.973 |
| Desarrollo y mantenimiento Web | 93.339.420 | 36.334.123 |
| Filmación y edición de videos de educación | 5.783.400 | 0 |
| Otros | 5.006.295 | 103.397.538 |
| TOTAL SERVICIOS | 254.087.885 | 395.075.996 |

Dentro de Asistencia técnica se encuentra lo relacionado con servicios de tabulación, servicios de desarrollo de cursos virtuales interactivos, servicio de renovación de soporte de programas informáticos.

Dentro de *diseño e impresión* encontramos todo el material utilizado para el desarrollo del objeto social de la fundación. Los más representativos son brochures, certificados y los programas de cada curso.

En *desarrollo y mantenimiento web* encontramos el servicio del soporte de la página regional AO Trauma, esta página debe estar actualizada permanentemente con la información de los cursos que se van a hacer ya que desde ahí se hacen las inscripciones y se suben los videos relacionados con cada uno.

NOTA (19) LEGALES

Son los gastos incurridos en renovación de Cámara de Comercio, certificados de existencia y representación legal, autenticaciones y aduaneros.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Notariales | 6.200 | 8.250 |
| Registro mercantil | 1.594.900 | 1.421.400 |
| Aduaneros | 17.423.138 | 22.806.232 |
| TOTAL GASTOS LEGALES | 19.024.238 | 24.235.882 |

NOTA (20) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Durante el año 2020 se remodelaron las instalaciones de las oficinas, cambio de guardas, sillas, archivadores; se cambiaron los pisos, los baños, y la cocina.

Se compraron impresoras, computadores, teclados, TV para la sala de juntas, revisión de las líneas telefónicas con instalación puntos de RED.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|-------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Construcciones y edificaciones | 22.519.866 | 23.534.578 |
| Equipo de oficina | 11.767.232 | 0 |
| Equipo de computación y comunicación | 24.197.267 | 10.883.245 |
| TOTAL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES | 58.484.365 | 34.417.823 |



NOTA (21)
ADECUACIONES E INSTALACIONES

En el año se realizó compras de cenefas y cortinas para la adecuación de las oficinas y duplicado de llaves.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|-------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Instalaciones eléctricas | | 0 |
| Reparaciones locativas | 2.932.000 | 4.961.110 |
| Otros | | 18.391.970 |
| TOTAL ADECUACIONES E INSTALACIONES | 2.932.000 | 23.353.080 |

NOTA (22)
GASTOS DE VIAJE

Para el desarrollo de su objeto social, La Fundación incurre en todos los gastos de viaje de los profesores e invitados que participan en los cursos y seminarios que se dictan en Latinoamérica. Durante el año 2020 con motivo de la propagación del COVID 19 como pandemia no se pudieron llevar a cabo la mayoría de cursos y seminarios que se tenían planificados para este año, en consecuencia al no desarrollar la actividad se bajaron los gastos de viaje en un 90% en comparación al año 2019.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Alojamiento y manutención employees | 1.065.244 | 62.479.955 |
| Alojamiento y manutención nom. Employees | 8.397.989 | 429.682.190 |
| Pasajes aéreos employees | 29.703.433 | 346.578.915 |
| Pasajes aéreos nom employees | 228.291.768 | 2.259.659.057 |
| Pasajes terrestres empleados | 1.593.162 | 15.722.902 |
| Pasajes terrestres no empleados | 2.399.355 | 76.404.021 |
| Pasajes ferreros | | 733.367 |
| Otros gastos de viaje empleados | 208.990 | 15.326.917 |
| Otros gastos de viaje no empleados | | 19.800.269 |
| Lugares de reuniones o eventos | | 93.951.510 |
| TOTAL GASTOS DE VIAJE | 271.659.941 | 3.320.339.103 |

**NOTA (23)
DEPRECIACION**

El gasto de depreciación del año 2020 corresponde a la impresora comprada en Febrero 2020 por valor de \$847.917.

**NOTA (24)
SISTEMA DE GESTION Y SALUD EN EL TRABAJO**

Estos gastos corresponden a exámenes laborales periódicos realizados a los empleados, en cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|-----------------------------------------|----------|----------|
| SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD | 556.400 | 0 |

**NOTA (25)
GASTOS DIVERSOS**

Dentro de los gastos diversos encontramos aquellos que no están directamente relacionados con el objeto social de La Fundación pero que son necesarios para el desarrollo de la operación.

Los gastos diversos del 2020 están distribuidos de la siguiente manera:

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|--------------------------------|-------------------|--------------------|
| Libros, suscripciones | 814.471 | |
| Comisiones | | 0 |
| Gastos de Representación | 1.480.000 | 11.364.600 |
| Elementos de Aseo y Cafetería | 2.585.804 | 4.832.990 |
| Útiles, papelería y Fotocopias | 3.534.685 | 3.733.215 |
| Combustibles | 100.000 | |
| Casino y Restaurante | 2.429.812 | 19.865.244 |
| Taxis y Buses | 334.200 | 1.443.116 |
| Parqueadero | 12.000 | 17.700 |
| Cuota Administración | 10.915.375 | |
| Gastos de Mercadeo (1) | 47.970.868 | 473.502.557 |
| Otros | 956.290 | 49.643.460 |
| TOTAL GASTOS DIVERSOS | 71.133.505 | 564.402.882 |

(1) El rubro de gastos de mercadeo se compone de lo siguiente:

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|----------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Marketing | | 8.681.500 |
| Material para cursos | 26.024.425 | 362.876.320 |
| Material publicitario POP | 15.916.460 | 13.919.726 |
| Material anatómico cursos | | 86.815.230 |
| Otros materiales relacionados a cursos | 6.029.983 | 1.209.781 |
| TOTAL GASTOS DIVERSOS | 47.970.868 | 473.502.557 |

Los gastos de mercadeo son diferentes elementos que se adquieren para regalar en los cursos realizados como camisetas, mochilas, bolígrafos, libretas, escarapelas, etc.

Los otros gastos corresponden a compras de elementos de oficina que no se pueden clasificar en los otros rubros como son: compra de maletas para traslado de elementos de cursos, compra nevera oficina, microondas oficina, persianas, tarjeta ascensor, protector pantalla, etc.

NOTA (26) INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales incluyen rendimientos financieros, diferencia en cambio y los diferentes reintegros por gastos de viaje como tiquetes y legalización de anticipo.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses financieros | 6.707.805 | 14.519.979 |
| Descuentos comerciales | 56.412 | 70.873 |
| Reintegro costos y gastos | 1.171.547 | 30.052.584 |
| Ingresos de Ejercicios Anteriores | 1.184.040 | 23.892.000 |
| Diferencia en cambio | 3.500.672 | |
| Diversos | 12.781 | 32.667 |
| TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES | 12.633.258 | 68.568.103 |

Intereses financieros: son los intereses ganados en la cuenta de ahorro por los ingresos recibidos de las donaciones y las otras actividades que desarrolla la Fundación.

Reintegro de costos y gastos: Corresponde a un reembolso de un empleado y un ajuste por mayor valor provisionado de cesantías.

Ingresos de Ejercicios Anteriores: Corresponden a unos valores reintegrados de membresías.



NOTA (27)
GASTOS NO OPERACIONALES

Dentro de este rubro encontramos principalmente los gastos financieros (comisiones, manejo de la plataforma virtual Occired, intereses bancarios, gravamen financiero) descuentos comerciales, diferencia en cambio.

Adicionalmente se registran en gastos no operacionales los gastos de ejercicios anteriores y los impuestos asumidos.

| Cuenta | Año 2020 | Año 2019 |
|------------------------------------------|-------------------|------------------|
| FINANCIEROS | 22.832.773 | 5.896.471 |
| Gastos bancarios | 82.233 | 0 |
| Comisiones | 3.217.704 | 4.292.574 |
| Intereses Financieros | 479.794 | 18.768 |
| Gravamen Financiero | 8.690.115 | 0 |
| Diferencia en cambio | 10.362.927 | 1.493.856 |
| Otros | 0 | 91.273 |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS | 5.911.447 | 3.668.537 |
| Impuestos Asumidos | 569.277 | 0 |
| Actividades cívicas y culturales | 0 | 3.363.537 |
| Costos y gastos de ejercicios anteriores | 5.342.170 | 0 |
| Otros | 0 | 305.000 |
| GASTOS DIVERSOS | 4.338.239 | 0 |
| Multas, sanciones y Litigios | 4.114.000 | 0 |
| Ajuste al peso | 61.960 | 0 |
| Gastos no deducibles | 162.279 | 0 |
| TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES | 33.082.459 | 9.565.008 |

El gasto por *comisiones* corresponde al monto que cobra el banco por el manejo del portal web, consignaciones de otras plazas y las cuotas de manejo de las tarjetas de crédito.



**NOTA (29)
ASUNTOS DE INTERÉS**

1. Ley de Crecimiento Económico

Declaración de Inexequibilidad de la Ley de Financiamiento. En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible en su integridad la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando sin efectos la normatividad tributaria a partir del 1 de enero de 2020. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió una nueva reforma tributaria la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019, Ley de Crecimiento Económico, que contempla las medidas tributarias que estarán vigentes desde el 1 de enero de 2020.

Los principales cambios introducidos por la Ley 2010 de 2019 son los siguientes:

En Materia del impuesto sobre la renta:

En el año 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsó la Ley 1943 de 2018, sin embargo, presenta las siguientes modificaciones:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes:

| Año | Tarifa General* | Tarifa Aplicable a Entidades Financieras ** |
|-------------------|------------------------|----------------------------------------------------|
| 2020 | 32% | 36% |
| 2021 | 31% | 34% |
| 2022 y siguientes | 30% | 33% |

*Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

** Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.00 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

- Se mantienen las tarifas de retención en la fuente sobre rentas de trabajo, modificando algunos de los intervalos aplicables a su determinación. La nueva base gravable sobre la cual se empieza a aplicar la menor tarifa aumenta de 87 UVT (\$ 2,9 millones) a 95 UVT (\$3.3 millones).
- Crea una nueva deducción asociada a los intereses pagados sobre préstamos educativos del ICETEX adquiridos por el contribuyente. Esta deducción no podrá exceder anualmente del valor equivalente a 100 UVT (\$3,5 millones para 2020).
- En materia de dividendos: (i) se reduce del 15% al 10% la tarifa aplicable a los dividendos recibidos por parte de personas naturales residentes, provenientes de distribuciones que hubieren sido consideradas como no gravadas para los efectos del artículo 49 del Estatuto Tributario, y (ii) Incrementa del 7,5% al 10% la tarifa aplicable a los dividendos recibidos por parte de las personas naturales y jurídicas no residentes en el país y establecimientos permanentes. La tarifa aplicable a



sociedades nacionales se mantiene en el 7.5%.

- Reduce la tasa aplicable al patrimonio líquido base de renta presuntiva a 0,5% para el 2020 y al 0% a partir del año 2021.
- Se crea una deducción denominada El Primer Empleo que aplica para los contribuyentes obligados a presentar declaración de renta, y permite tomar una deducción del 120% de los pagos realizados por concepto de salarios, respecto de los empleados que:
 - Sean contratados con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019.
 - Sean menores de 28 años.
 - Se trate de su primer empleo, y
 - Que esos empleos sean nuevos.

Esta deducción procederá en el año gravable en que el empleado sea contratado por el contribuyente y no podrá superar 115 UVT (\$ 4, millones) mensuales por trabajador.

2. En materia del impuesto sobre las ventas:

- El Gobierno Nacional excluyó del IVA las cirugías estéticas y los tratamientos de belleza diferentes a los reconstructivos.
- Se excluyó de la base para liquidar el IVA en las importaciones de bienes desde Zona Franca, aquellos elementos (servicios o materia prima) sobre los que el usuario de zona franca ya hubiere pagado IVA.
- Se revive el artículo 491 del Estatuto Tributario, que prohíbe expresamente la posibilidad de tomar como impuesto descontable el IVA pagado en la adquisición de activos fijos.
- Se establecen tres (3) días al año de exención de IVA para ciertos productos, con límites en función de las unidades adquiridas.

3. En materia del Impuesto al Patrimonio:

Por los años gravables 2020 y 2021 se mantiene el impuesto al patrimonio, para personas naturales residentes, para personas naturales y jurídicas no residentes.

4. En materia del Impuesto de Normalización Tributaria:

El impuesto de normalización tributaria se extiende por el año 2020, complementario al impuesto sobre la renta y al impuesto al patrimonio, a cargo de los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos omitidos o pasivos inexistentes. La tarifa aplicable para este período gravable es del 15% y la declaración independiente deberá ser presentada hasta el 25 de septiembre de 2020, la cual, no permite corrección o presentación extemporánea, al igual que en el año 2019 la tarifa aplicable podrá reducirse al 50% cuando el contribuyente normalice activos en el exterior y los invierta con vocación de permanencia en el país.

5. En materia de declaración anual de activos en el exterior:

- La obligación de presentar declaración de activos en el exterior solamente será aplicable cuando el valor patrimonial de los activos declarables sea superior a 2.000 UVT (\$71,2 millones para 2020). Se reducen las sanciones por la presentación extemporánea de estas declaraciones así:
 - Del 1.5% del valor de los activos al 0,5% (antes del emplazamiento),
 - Del 3% al 1% (después del emplazamiento y antes de la sanción por no declarar),

El valor máximo de la sanción se reduce del 25% al 10% del valor de los activos poseídos en el exterior.

- Cuando la declaración de activos en el exterior de los años 2019 y anteriores se presente de manera extemporánea, la sanción por cada mes o fracción de mes calendario de retardo será equivalente al cero punto uno por ciento (0.1 %) del valor de los activos poseídos en el exterior si la misma se presenta antes del emplazamiento previo por no declarar, o al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor de los activos poseídos en el exterior si se presenta con posterioridad al citado emplazamiento y antes de que se profiera la respectiva resolución sanción por no declarar. El plazo para acogerse a esta sanción reducida vence el 30 de abril de 2020.

6. En materia de procedimiento tributario:

- Se extiende el beneficio de auditoría para los años gravables 2020 y 2021, para quienes incrementen su impuesto neto de renta respecto al año anterior, así:
 - Seis meses (30%)
 - Doce meses (20%)

Este beneficio ya había sido consagrado por la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de renta de los años gravables 2019 y 2020.

- Para aquellas declaraciones de renta donde se determinen o compensen pérdidas fiscales, o que la Compañía esté sujeta al Régimen de Precios de Transferencia la firmeza será de cinco (5) años.
- El término para corregir voluntariamente las declaraciones tributarias en las que se disminuya el saldo a favor o se incremente el valor a pagar se amplía a 3 años.



Eventos Subsecuentes

Estado de emergencia económica y social

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró el estado de emergencia sanitaria hasta el 31 de mayo de 2021, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se han afectado de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas.

Por la anterior situación se informa que la Fundación en el año 2020 no realizó cambios en las políticas contables, estimaciones y revelaciones.

Igualmente, la Fundación ha tomado medidas de evaluación y análisis de gastos, no obstante que su estructura financiera se mantiene sólida y el optimismo y el respaldo de la casa matriz permite que la Fundación no vislumbre situaciones que afecten su continuidad de negocio en marcha.

La Fundación no se acogió a ninguno de los beneficios otorgados por el Gobierno; desde el 19 de marzo de 2020 se está trabajando en casa hasta que se levante la cuarentena.